



Sobre el carácter cultural de la emergencia de conflictos sociales en Chile

Andrés Gómez Seguel

Antropólogo Social – Universidad de Chile. Dr Sociología – Universidad del País Vasco. España

Académico Departamento de Antropología – Universidad de Chile
angomez@uchile.cl

Resumen

El objetivo de este artículo es dimensionar el espacio cultural en consonancia con los contextos de complejidad de nuestra sociedad. Para ello me valgo de la noción de los conflictos sociales y su específica capacidad para señalar a la sociedad, ciertas comunicaciones que inciden en esos desajustes. Como punto de partida, y de acuerdo a la literatura sociológica, los conflictos sociales actuales en América Latina se desarrollan en base a dos procesos: La pérdida de centralidad simbólica de los imaginarios e instituciones sociales modernos (identidades de clase, espacio político y cultural común) y; La emergencia de temas y objetivos derivados de la clásicamente entendida dimensión cultural (reconocimiento, diversidad, medio ambiente, minorías sexuales etc.). La configuración y emergencia de estos nuevos conflictos, pueden ser comprendidas en su dimensión cultural tanto por los temas que son su objetivo como por el tipo de procesamiento simbólico que realizan de lo político, espacio privilegiado para el análisis de la complejidad social actual.

Abstract

The aim of this paper is to scale the cultural area in line with the contexts of complexity of our society. To do so I take the notion of social conflicts and their specific ability to bring to society, certain communications that affect these mismatches. As a starting point, according to the sociological literature, social conflicts existing in Latin America are developed based on two processes: The loss of centrality of the symbolic and imaginary modern social institutions (identities of class, political and cultural common); The emergence of themes and objectives derived from the classically understood cultural dimension (recognition, diversity, environment, sexual minorities and so on.). The emergence of these settings and new conflicts can be understood in its cultural dimension both in the subjects that are its target for the kind of processing performing symbolic of the political, privileged space for the analysis of the current social complexity.

Palabras Clave: Conflicto cultural, emergencia, estructuración simbólica de la política, complejidad social.

Keywords: Cultural conflict, symbolic structuring of the policy, social complexity.

Introducción

El surgimiento de conflictos sociales los últimos decenios en diferentes partes del mundo ha mostrado que las dinámicas políticas y sociales en contextos de modernización acelerada y globalización, desarrollan altos niveles de complejidad.

Desde la perplejidad social por decisiones económicas y políticas que afectan a extensos sectores, pasando por conflictos que generan profundas fracturas dentro de las naciones, hasta los conflictos que tienen como objeto el reconocimiento, la revitalización indígena y etno-nacional; lo que queda de manifiesto es la incapacidad comprensiva de las modernas estructuras de la política y los viejos horizontes de sentido.

La literatura sociológica aborda esta situación a través de la interpretación de dos procesos: Uno referido a la baja intensidad de la centralidad simbólica del Estado-Nación, que otrora era el espacio rector de la transformación social y la resolución de los conflictos; Otro, el acrecentamiento de un conjunto de disputas por temas y objetivos que pueden ser concebidos como post-materiales¹. Los derivados de la cultura: el reconocimiento, la diversidad, el medio ambiente, el género etc. que desplazan las antiguas preocupaciones de los conflictos modernos centrados en la estructura productiva.

Así, los viejos referentes sociales como las identidades de clase, o tan siquiera un espacio político y cultural común se ven desbaratados o descentrados perdiendo su capacidad de producir un horizonte donde las partes en disputa activen la negociación. Esta doble transformación y la multiplicidad de factores que se ven implicados en los momentos de conflictividad, hacen de los conflictos sociales actuales, situaciones altamente dinámicas y con comportamientos complejos, características que lejos de ser un obstáculo, permiten ensayar una comprensión más amplia de los significados sociales de estas situaciones.

A un nivel micro, es fácil constatar que el imaginario del orden social colectivo y las reglas que los agentes erigen como válidas para la convivencia social, están sufriendo transformaciones. Sin embargo, tras esta afirmación, fácil sería señalar los problemas institucionales de la política: democracia, participación, legitimación, igualdad. Así como fácil sería señalar los problemas clásicos de la transformación social que se deben a la cultura: reconocimiento, diferencia, integración, diversidad, respeto, conservación. De estas dos opciones surge una de las principales dificultades teóricas para el análisis de los conflictos: cuando los análisis de la política se han acercado a los fenómenos culturales para explicar el cambio, la cultura aparece como una variable independiente que afecta en menor medida estos procesos². Por otra parte, cuando la cultura aparece como variable dependiente de la acción política, surgen las caracterizaciones de los modos de hacer política en distintos contextos culturales.

En la primera se pierde la profundidad del concepto en beneficio de una estructura centrada que es la política, en la segunda, la cultura aparece como un concepto tan amplio que sólo apunta al problema de definir qué contexto es cultural y, si es posible, diferenciarlo.

Este artículo pretende mostrar cómo a través de tres procesos, constitutivos de los conflictos sociales en el Chile de los 90', se va configurando un campo de estudio que se debe y define a nuevas dimensiones del ámbito cultural en nuestras sociedades. Estos tres procesos se pueden representar como: a) una creciente inclusión y tematización política de temas y objetos propios de lo cultural; b) la generación de condiciones de posibilidad para la emergencia de conflictos que tiene como objeto central algún aspecto cultural, y; c) una especial forma de emergencia del conflicto que define un esquema de procesamiento simbólico y comportamientos complejos.

La noción de *conflicto cultural* permitirá enlazar, en cuanto conflicto, con todo aquello de estructurante y político que puedan tener las posiciones encontradas entre agentes en disputa por un objeto valorado. Y en cuanto cultural, con el desplazamiento de la centralidad simbólica de los conflictos modernos, potenciando su función de procesamiento simbólico de la política.

I. El Contexto Social a través de la Recurrencia de Los Conflictos.

Existe cierto consenso de que la década de los 90 en Chile fue una década de redemocratización, ajuste institucional y transición (Alaminos, 1991; Garretón, 1993; Godoy A, 1999; Salazar y Pinto, 1999; Santa Cruz et al., 1993). Sin embargo, y sobre todo a partir de 1994³, se comenzaron a suceder un conjunto de desajustes que no obedecían al lastre de la dictadura. La hipótesis más aceptada para comprender estas nuevas situaciones fue la de la modernización acelerada (Brunner, 1998; Méndez, 1993; Tironi, 2000) según ésta interpretación las situaciones referidas a las nuevas socialidades, valores y comportamientos políticos se debían a un desajuste entre la modernización económica, la institucional y las expectativas generadas en la sociedad.

El objetivo de este artículo no es el de discutir tales hipótesis, sino el de constatar, a través de las situaciones de conflictos sociales de la época, que la dimensión cultural irá ocupando un lugar central en cada una de estas situaciones, lo que a fin de cuentas permitirá acuñar una idea muy diferente acerca de los significados sociales de estos procesos.

Mediante entrevistas en profundidad a líderes políticos y representantes de la administración⁴, se identificó que *la mayoría de situaciones señaladas como desconcertantes por la política institucional implicaban, al menos dos aspectos: una redefinición de los límites de la política —de aquello que se entendía como reglas del juego fijadas en el periodo de la transición⁵— y otra, una centralidad de temas y objetos valorados del ámbito cultural.*

A través de una clasificación de los dos periódicos con mayor índice de lectura e impacto a escala nacional (considerando su influencia ideológica y su pertenencia a distintos consorcios económicos) y tomando en cuenta las indicaciones, definiciones y categorías de un conjunto de fuentes: informes de consultoras del gobierno, agenda de gobierno, clasificaciones de reparticiones del Estado, especialistas y consulta a personeros con cargos políticos.⁶ Se observó la recurrencia de conflictos entre 1994 y 2002⁷.

Los temas considerados importantes, visibles o generadores de fricción y conflicto social fueron:

- Los conflictos de *valores* derivados de oposición o cercanía a la Iglesia Católica.
- Los conflictos derivados de las relaciones de *género*.
- Los conflictos de *minorías sexuales*.
- Los conflictos de la *tercera edad*.
- Los conflictos relacionados con los *jóvenes*.
- Los conflictos *étnicos*.
- Los conflictos *medioambientales*.

Además de los derivados de la propia objetivación de lo político, tales como:

- Los conflictos de la política de partidos e institucional.

- Los conflictos de políticas públicas sobre cultura.

Si bien es cierto que existen una serie de factores que no aconsejan los medios de comunicación como fuentes de investigación social —tales como ideología, manipulación, veracidad, confiabilidad o sensacionalismo— no es menos cierto que los medios de comunicación, cuanto menos, son un barómetro de la dinámica de los conflictos sean cuales sean sus derivas⁸.

Si bien es cierto un análisis acabado dirigido a rastrear todos los conflictos culturales en la década de los 90, debiera desplegarse en todos los medios de comunicación, prensa, televisión, radio, e incluso Internet; Sin embargo, la extensión de este tipo de análisis merecería una investigación por sí mismo, y aún así la información disponible sería excesiva.

Se puede afirmar que los dos diarios elegidos a nivel nacional —que cuentan con un mayor tiraje, que abarcan diferentes grupos socioeconómicos y que tienen mayor alcance e impacto en la población— son buenas fuentes para hacer un seguimiento de noticias asociadas a conflictos culturales. El periódico es, en este caso, el depositario de saberes y el reflejo de conflictos de la sociedad en diferentes momentos.

Se realizó pues una clasificación de noticias de los dos periódicos, «La Tercera» y «El Mercurio»⁹, durante el periodo 1994-2002, en los fines de semana, esto último debido a que los sábados y domingos se consumen más periódicos, el medio tiene más impacto en la población y los dos periódicos elegidos realizan resúmenes de noticias semanales durante ambos días. Los siguientes fueron los factores considerados para reconocer los conflictos culturales:

- La distinción del conflicto de un contexto noticioso.
- La indicación de un problema o situación problemática.
- La representación de agentes en posiciones encontradas.
- La disputa por un objeto/instrumento de mediación política asociado en principio a temas culturales¹⁰.

Este primer corte permite diferenciar el fenómeno de otras formas de comunicación política, social y cultural, apareciendo como relevantes las noticias, editoriales, columnas y cartas al director que implican temas referidos a lo cultural y que, por su configuración en prensa, se transforman en conflictos evidentes en el espacio público, es decir, son indicados-destacados como parte de un problema social o conflicto entre partes¹¹.

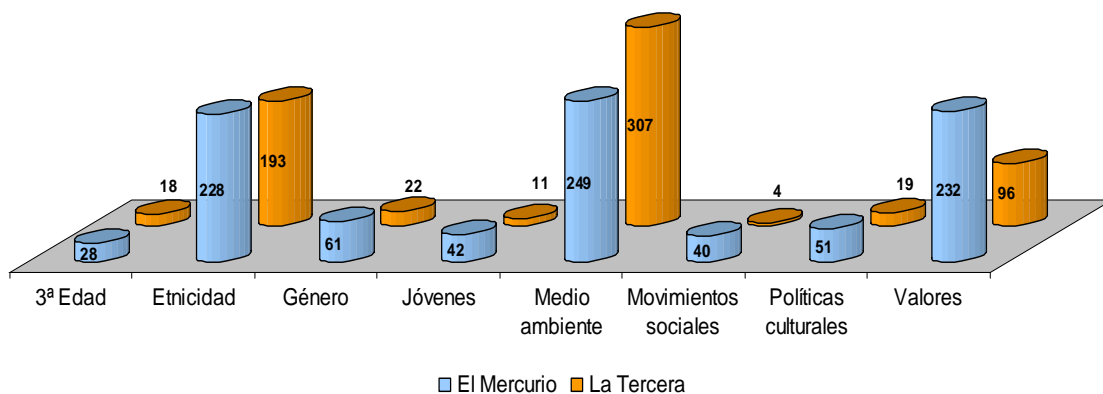
No habiendo excluido la posibilidad de introducir o apartar dimensiones del conflicto cultural que ya se habían indicado en las entrevistas a expertos e informes, el trabajo de recolección modificó algunas categorías y añadió otras. Finalmente los temas identificados en el trabajo de recolección como parte de los conflictos culturales fueron:

Tabla 1: Temas de conflicto cultural

TERCERA EDAD	<i>Las diferentes formas de identificación e interpretación de este segmento de edad, los conflictos de las asociaciones respecto a las pensiones, atenciones de salud y reconocimiento como sujeto político.</i>
ETNICIDAD	<i>Aparición del conflicto étnico en sus diferentes interpretaciones y dimensiones. Referencia de distintos actores en torno a la conflictividad de y con grupos étnicos, violencia, conflicto de tierras y conflictos por bienes simbólicos.</i>
GÉNERO	<i>Relaciones masculino/femenino, identidades sexuales: homosexuales, lesbianas, transexuales y los procesos conflictivos de la construcción de identidad sexual.</i>
JÓVENES	<i>Identificación del joven como un sujeto político, las formas de ser interpretado y los conflictos que genera para otros actores.</i>
MEDIO AMBIENTE	<i>Críticas, discusiones sociales y de leyes, movilizaciones que implicaban tanto problemas directos con el eco-medio como aquellos derivados de posturas ideológicas en torno al tema.</i>
NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES	<i>Ecologistas, antiglobalización y diferentes grupos que emergieron como nuevos referentes del conflicto social y que, por el hecho de visibilizarse, se convirtieron en objeto de discusión.</i>
POLÍTICAS CULTURALES	<i>Ley sobre la cultura, el libro y el arte en general. Políticas culturales que implicaron conflictividad y reconocimiento de diversidad.</i>
VALORES	<i>Anticoncepción, aborto, divorcio, familia. Referencia a la crisis de valores en la sociedad, así como de las instituciones que la sustentan.</i>

En el siguiente gráfico (Gráfico 1) se muestra por una parte la distribución de los conflictos culturales aparecidos los fines de semana en el periódico «La Tercera», en la cual cabe señalar tres aspectos notorios: a) que los conflictos relacionados con la tercera edad, género y valores marcan la primera etapa del periodo elegido, b) la emergencia del conflicto étnico a partir del año 1997 y c) Lo sostenido del conflicto medioambiental durante todo el periodo.

Gráfico 1. Distribución de conflictos culturales en «La Tercera» y «El Mercurio» entre 1994-2002



FUENTE: Elaboración propia

Por otra parte y en el mismo gráfico 1, se muestra para el periódico «El Mercurio» que son destacables a) la permanencia de conflicto asociado al medioambiente, b) la emergencia del conflicto étnico a partir de 1997 y c) el protagonismo de conflictos de la tercera edad, género y valores durante la primera etapa de los años elegidos, además de un nuevo aspecto e) por el que los conflictos culturales asociados a las políticas culturales aparecen al comienzo y al final del periodo con más intensidad.

Se puede señalar, en términos generales, que los conflictos étnicos, medioambientales y de valores son los que más han sido señalados por los periódicos, siendo constante su referencia por años. Por otra parte, conflictos como tercera edad, género y jóvenes, asociados a categorías clásicas de las políticas públicas, van disminuyendo en referencia hacia final del periodo elegido. Mención aparte merecen los conflictos relacionados con las políticas culturales, sobre los que se observa cierta progresión en sus apariciones a medida que se acerca al año 2002 (con excepción del año 1994 para «EL Mercurio»).

Agrupados los conflictos tienen una distribución proporcional muy parecida para los dos periódicos, destacando los de medioambiente, étnicos y de valores y, en menor medida, los de género, políticas culturales, jóvenes, tercera edad y nuevos movimientos sociales. Esta distribución insinúa que los conflictos culturales relacionados con temas y objetivos transversales a los clásicos objetivos de la política institucional, han tenido una mayor repercusión y cercanía a la población y que los temas y objetivos clásicos, tales como tercera edad, jóvenes y género, tienen una paulatina pero efectiva resolución desapareciendo del espectro visible de los conflictos. De la misma manera, el incremento de los conflictos asociados a las políticas culturales muestra una incipiente objetivación de la cultura por parte de la política.

Estos aspectos proporcionan un contexto de identificación de los conflictos culturales, sin embargo, aun queda rescatar entre estas grandes clasificaciones los conflictos que pueden dar una panorámica sobre las nuevas formas de estructuración simbólica de la política y sus significados sociales. A continuación recataré algunas características y factores señalados por los estudios sobre conflicto social, que permiten definir con más claridad la emergencia de un conflicto cultural.

II. El contexto teórico del conflicto social

La intención al abordar el conflicto cultural, no es la de indagar en las formas para resolver los conflictos, ni buscar en su estructura el cómo se desarrolla esta resolución (Sandole, 1999). El conflicto será tomado, por el contrario, a manera de un *nodo producido por la dinámicas de las relaciones sociopolíticas y evidenciado por y en los medios de comunicación de masas*. En este sentido se plantea más como una situación que logra, a través de la representación del quiebre de un *continuum* de relaciones sociales, mostrar las fuentes en disputa y las tensiones entre el ámbito político y cultural. Su potencial analítico se encuentra en el quiebre y no en la posibilidad de retorno al orden una vez resuelto el conflicto.

Las proposiciones de la teoría sociológica clásica apuntan en su mayoría a los problemas de integración del sistema social, siendo el *conflicto* un claro ejemplo de cómo los elementos mal cohesionados, o al margen de las situaciones, o marginados de las posiciones y objetos valorados en la sociedad, disputan los medios e intentan ser parte del sistema social.

Las teorizaciones más ambiciosas en esta dirección se encuentran en el terreno de los estudios de paz y de los conflictos internacionales, que enmarcados en el campo de las investigaciones sobre *resolución de conflictos*, llegan a alcanzar cierto grado de institucionalización en los años 70, considerándolas como una subdisciplina de las ciencias sociales.

Por otra parte, las fuentes más sobresalientes de la teoría sociológica en torno al conflicto social se encuentran en tres autores: Marx, Weber y Simmel aunque, al mismo tiempo, las críticas más directas a las ambiciones de una teoría general del conflicto apuntan, de manera certera, al hecho de que cada conflicto adquiere una particularidad y característica según el tipo de situación que se trate (un conflicto religioso no es lo mismo que un conflicto étnico nacional o étnico religioso o económico)¹². Haciéndose eco de esta consideración, las primeras clasificaciones de conflictos resultaban extensas y fragmentadas, producto de las diferentes características de los agentes involucrados o de las situaciones en disputa.

Una segunda generación de científicos sociales —como Merton (1964), Dahrendorf (1958) o Giddens (1995)— han señalado que la teoría del conflicto resulta imprescindible para comprender las fricciones que generan entre sí las diferentes formas de organización social en la Modernidad. Así, el conflicto es comprendido como una situación que contiene la capacidad de catalizar o echar a andar los procesos de cambio social, perspectiva que asume de una u otra forma la idea de integración sistémica, y que da por supuesta una estructura previa a partir de la cual, el elemento generalmente externo, entra en conflicto con el orden pre-existente, como ocurre con la «lucha de clases» de Marx o con las «formas sociales» de Simmel (Turner, 1975).

A partir de la propuesta de Weber (1944) la interpretación sociológica de las instituciones a través de la organización de los modos particulares de acción de los individuos resaltan la interpretación sociológica de la acción subjetiva de los mismos. El conflicto resulta ser, desde esta perspectiva, la acción que lleva a cabo un actor de manera intencionada para resistir u oponerse a una parte o partes del conjunto social.

Por el contrario otras tradiciones teóricas no plantean el conflicto como aspecto central sino como una operación analítico-teórica que se encuentra detrás de una situación problemática. Se lo concibe por tanto de manera estructural y bajo la idea de *contradicción entre las partes* del sistema como son las propuestas de A. Giddens (1995; 2002).

La perspectiva sistémico funcionalista de Parsons (1970) introduce aspectos como la noción de *doble contingencia* mediante la cual plantea que el conflicto no depende tanto de la acción de un actor sino de las expectativas originadas por esa acción. Así, existiría un rango de expectativas que envuelve las interacciones y que genera las posibilidades de cumplimiento de unas relaciones y no de otras, de lo que se deriva que la teoría del conflicto debe distinguir estas contingencias (Parsons y Shils, 1970).

Dando un giro hacia las perspectivas que ponen énfasis en las causas del conflicto, existe un conjunto de propuestas que son subsidiarias de teorías o disciplinas más amplias. Siguiendo la clasificación de Isenhardt y Spangle (2000) pueden recogerse las siguientes: la TEORÍA DE LAS ATRIBUCIONES, cualidades positivas o negativas que las personas atribuyen a los otros y de las cuales esperan comportamientos; la TEORÍA DE LA EQUIDAD, en la cual los conflictos son producto de una desigual distribución de justicia, las personas pueden disgustarse y movilizarse debido a que el valor asignado a una situación u objeto en disputa no les parece justo; la TEORÍA DEL CAMPO, en la cual

las acciones de las personas son producto de un contexto, con fuerzas que empujan o elevan una expectativa, confianza o lealtad, siendo la familia, la comunidad o el grupo el contexto psicológico de competición propicio para la creación de un clima hostil; la TEORÍA INTERACCIONISTA, donde el conflicto es producido por continuas negociaciones que son valoradas interpretando los comportamientos del otro; la TEORÍA DEL INTERCAMBIO SOCIAL, que está basada en el modelo de mercado autorregulado donde las personas deciden de acuerdo a sus intereses para conseguir un beneficio; la TEORÍA DE FASE, según la cual el conflicto acontece en una predecible secuencia de acontecimientos a partir de un comportamiento inicial del conflicto bien especificado, permitiendo identificar los consiguientes comportamientos que son la escala del conflicto; la TEORÍA DE SISTEMAS HOMEOSTÁTICOS, que asume que los grupos poseen una organización — estando en una homeostasis producida por el mantenimiento del equilibrio a través de la comunicación— en que los miembros exceden sus roles creando desequilibrios, por lo que el conflicto surge del subsistema que quiebra esta homeostasis; TEORÍA TRANSFORMACIONAL, por la que el conflicto no necesariamente es disfuncional, si bien su función social es la de generar tensión para crear una nueva comunidad de normas; TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD INFORMACIONAL, que abarca muchas de las anteriores y según la cual el conflicto, negativo, surge por la falta de conectividad o *feedback* por el uso de la información y el enriquecimiento benéfico para la diversidad en el conflicto.

Desde hace algunos decenios la TEORÍA DEL JUEGO es aplicada al objetivo de la resolución de conflictos y al comportamiento económico. Los modelos matemáticos de J. Von Neumann, del economista O. Morgensen y del sociólogo A. Rapoport analizan, por un lado, la funcionalidad o disfuncionalidad del conflicto y, por otro, lo contractivo o destructivo del conflicto. De esta manera, la teoría del juego pone énfasis en las interacciones que se dan dentro del conflicto y que influyen en su dirección, aspectos que destacan para el análisis de casos de conflicto cultural.

Si bien es cierto existen críticas fundadas a este enfoque¹³ uno de los aspectos rescatables de la aplicación de teoría del juego es la noción de *estrategia* para conseguir los objetivos en una situación de conflicto¹⁴, como son las estrategias de *cooperación y competición* y sus modelos asociados al campo de estudio del «capital social». En el fondo lo que resulta interesante de la teoría del juego es la interacción (Intercambio comunicativo) que se da al interior de un conflicto y no tanto la relación que se puede deducir de ello en términos de motivación y acción social.

II.1 Elementos y factores que inciden en un acercamiento al conflicto cultural

La perspectiva del conflicto cultural ensayada en este artículo toma prestados aspectos de varias de las propuestas teóricas y epistemológicas anteriores. No obstante, destacaré a continuación algunos de los factores específicos de esos estudios que son significativos para la trayectoria de los conflictos culturales.

Uno de ellos es la existencia de cierto ANTAGONISMO ENTRE LAS PARTES que lo componen, aspecto que presenta una larga lista de posibilidades sociales (Clinton, 1968). Lo más interesante de la imagen del antagonismo de posiciones o roles sociales es que, la variable cultura, juega un papel fundamental en la medida en que cualquier cruce, mezcla o contacto cultural se ve como un potencial de conflicto. Esto implica asumir que hay un encuentro entre elementos culturales disímiles y que ello es fuente de conflicto, bien por la estructura previa del grupo, clase o sociedad, bien por los comportamientos y estructura psicológica de los individuos. Como plantea Coser (1968), habría una característica más del conflicto derivada de su definición como un juego de fuerzas basado en valores y demandas de poder o recursos escasos, dirigida

a dañar, eliminar o neutralizar a los rivales, aunque Coser se basa en el conflicto extremo contextualizado por situaciones de guerra.

Otro punto destacado por este autor y que es crucial para comprender la emergencia de los conflictos son los límites o umbrales de conflictividad. A partir de una perspectiva normativa de la sociedad se entiende que, en un conflicto, hay situaciones permanentes de oposición y cooperación y, cuando se rebasan las normas que relacionan esta diada, el conflicto resulta intolerable para la sociedad (Coser, 1956).

Otro de los factores que más se analizan en los conflictos — que intenta construir un puente entre las subjetividades individuales y la acción colectiva— es el de la motivación y, directamente asociado a ella, la FRUSTRACIÓN como catalizador. Visto así, la motivación dependería de umbrales de frustración subjetiva asociados a cierta falta, a cierta necesidad, a algo que a partir de las clásicas categorías weberianas de clase, estatus y poder, delimitan las dimensiones típicas de la deprivación¹⁵ y que se entenderá como una energía contenida en el conflicto social¹⁶.

Por su parte, Newman (1973) une los factores estructurales antes señalados y los conflictos intergrupales, especificando dos tipos de macrovariables: estratificación y estatus. Esta proposición lleva a considerar las disparidades de poder o posición de cercanía de los agentes vinculadas a la toma de decisiones políticas, línea de investigación ampliamente desarrollada por las ciencias políticas (Harris, 1970; Snyder y Tilly, 1972; Spillerman, 1970).

Por otra parte resultan interesantes las proposiciones de Kriesberg, quien resalta el proceso de INSTITUCIONALIZACIÓN de los conflictos considerando 1) el número de interacciones entre agentes y el reconocimiento que adquieren en el proceso, 2) la relación entre este reconocimiento y las interacciones no conflictivas y 3) las relaciones entre el reconocimiento adquirido en el conflicto y el compromiso emocional de sus agentes (Kriesberg, 1973: 90).

La hipótesis de la frustración de esta manera tiene el valor de apuntar a los procesos dinámicos del conflicto. Si al factor frustración se le suma el factor de decrecimiento de la interacción (Williams, 1972), la emergencia del conflicto se produciría por el acrecentamiento de las desigualdades culturales: se incrementa la diferencia cultural, decrece la empatía entre actores y se incrementa la oposición y conflicto en el ejercicio de la autoridad.

Estudios más recientes también ponen énfasis en estos aspectos Lewin (1997), de cuya dinámica se deducen tres tipologías de las lógicas en un conflicto: situaciones de ACERCAMIENTO-ACERCAMIENTO, en las que los agentes están cara a dos fuerzas, las dos atractivas y se puede seleccionar una u otra produciendo un cierre; de DISTANCIAMIENTO-DISTANCIAMIENTO, en que las fuerzas tienden a la separación, el individuo se ve forzado a elegir una u otra y, muchas veces, se producen situaciones de escape a la toma de decisiones; y de DISTANCIAMIENTO-ACERCAMIENTO, en las cuales las personas toman decisiones que implican situaciones con características positivas o negativas.

Finalmente se puede indicar que la estructura y relevancia de todo conflicto social se puede entender a partir de los siguientes aspectos (Carpenter y Kennedy, 1988; Mack y Snyder, 1957):

- El conflicto se produce por la escasez de posiciones para conseguir recursos.

- Involucra siempre, como mínimo, a dos partes.
- Las partes están involucradas y comprometidas en interacciones compuestas por acciones contrarias y neutralizadoras.
- Las posiciones encontradas endurecen sus perspectivas.
- Se detienen las comunicaciones y las partes se hacen adversarias.
- El conflicto queda fuera del contexto inmediato ya que las partes miden sus soportes de poder.
- El conflicto tiene consecuencias sociales significativas.

III. La complejidad cultural como condición de emergencia de los conflictos.

Desde una perspectiva más general que apunta a los significados sociales del conflicto, algunos autores han profundizado en la idea de las FUNCIONES del conflicto social, destacando específicamente T. Parsons y K. Merton. Este último profundiza en la idea de la función general del conflicto y distingue entre conflictos *manifiestos*, *latentes* y *disfuncionales*. En una primera entrada pareciera más cercano a una idea de conflictos culturales, las funciones latentes que, según Merton (1964; 1977), no se encuentran en la programática de los grupos en oposición ni en sus retóricas desarrolladas durante el conflicto, sino que deben buscarse en las consecuencias del conflicto y en todos aquellos cambios que han ido ocurriendo durante el conflicto. Por lo tanto, la función latente del conflicto sólo puede ser investigada después de los hechos, ya que surge del residuo de la contienda.

Si bien un inventario de estas funciones latentes es de utilidad¹⁷, su potencial real se avizora a través de analizarlas a la luz de un contexto de cambio social y organizativo (Luhmann, 1995), aspecto provocado por la dinámica general del conflicto en cuestión (Lazarsfeld y Neil, 1977).

Por otra parte en *las funciones manifiestas*, J. Himes identifica las posibilidades que tiene el conflicto de modificar las reglas legales, de alterar las subestructuras institucionales y de reducir el prejuicio que, en el ejemplo específico de Himes (1980), es el prejuicio racial. Esto significaría, en ejemplo del autor, que el avance en los derechos, percepciones y condiciones de vida (status) que, en el caso de la colectividad negra estadounidense, habría operado de manera más profunda a través de un cambio en las reglas legales que fijan la relación entre raza y nación.

Considerando los resultados de Himes, el conflicto a través de su función manifiesta, implicaría la evolución de las reglas locales de interacción, lo cual se hace evidente a través de la transformación de las leyes y derechos reivindicados en el conflicto, es decir, *una de sus funciones manifiestas más importantes es la de modificar las reglas del juego político*.

Lo que será si significativo del conflicto cultural es que su dinámica oscilará entre la latencia cultural y el espacio manifiesto de la significación y decisión política¹⁸. La operatoria del conflicto cultural está dominada por estas dos funciones, las que permanecen el tiempo que dura el mismo, así: a) un conflicto dominado por la dinámica cultural genera mecanismos que hacen evolucionar *las reglas del juego político*, y hace manifiesto lo latente; b) por el contrario, un conflicto dominado por la lógica política establece *las reglas del juego político* como un referente de consenso a partir del cual las posiciones en conflicto deben acercarse¹⁹, hace latente lo manifiesto.

Por lo tanto la idea de CONFLICTO CULTURAL implicará aquel momento donde se hacen evidentes: 1) las posiciones de los agentes, 2) las estructuras latentes de la contienda

política, y 3) la condición cultural como productora de significados y objetos de valoración política, al mismo tiempo que reorganizadora de la estructura simbólica del conflicto.

Este momento, ante todo evidencia la condición de emergente del conflicto en un sentido sistémico/constructivista (Arnold, 1997; Arnold, 1998; Boccara, 2004; Fleischer, 1998; Haken, 2002; Müller, 2003; Sawyer, 2001) lo que implica que la emergencia es una cualidad específica de ciertos sistemas complejos, un comportamiento producido por la interconexión entre las partes pero alejada de su causalidad directa, es decir, no se puede deducir ni de un estado previo del sistema ni de la agregación de las partes.

A través de este concepto se *descifró la forma en que ciertos intercambios entre agentes producen el efecto «conflicto cultural», a partir de lo cual se pueden analizar como un sistema.* Ello implica dejar atrás las opciones clásicas: de la concepción de la cultura en el Conflicto a lo Cultural del conflicto. De acuerdo a lo sugerido por la teoría de los conflictos sociales (Buchanan, 2001; Carpenter y Kennedy, 1988; Clinton, 1968; Coser, 1968; Daharendorf, 1958; Himes, 1980; Isenhardt y Spangle, 2000; Mack y Snyder, 1957; Tidwell, 1998; Turner, 1975; Williams, 1972). Como primer aspecto cuento con la generación de relaciones opuestas entre agentes, como segundo aspecto se entiende que la oposición es producto de una disputa por una situación, hecho u objeto valorado, y como tercer aspecto, la emergencia del conflicto representa y comunica el supuesto básico de las relaciones en sociedad, es decir, expone la arbitrariedad de las *reglas del juego político*. Esta exposición tiene como consecuencia directa la presencia en el plano manifiesto de aquellos aspectos dados por supuesto en toda relación social y, partiendo de esa evidencia, los diferentes agentes intentan mantener o cambiar —total o parcialmente— estas reglas del juego.

Pero hasta este punto la descripción podría resultar común a cualquier conflicto político, ¿cuál sería, por tanto, la especificidad de un conflicto cultural? La respuesta a esta cuestión puede tomar caminos muy diferentes.

Si bien se puede remitir la categoría de *cultural* a un factor que incide en el conflicto, este camino no es del todo conveniente ya que implica asumir la cultura como una variable inmanente que interviene en las formas de la acción de los agentes, es decir, sus acciones se explicarían, en parte, por cierto *ethos* anidado en lo más profundo de las formas de vida de cada agente, o dicho en términos más teóricos la fusión entre cultura y agencia no permite ver en toda su dimensión los procesos activos de la cultura (Archer, 2003). El conflicto resultaría cultural, en el contexto de la anterior perspectiva, por el hecho de que sus agentes tienen y se han desarrollado en una cultura diferente y, por lo tanto, estructuran sus conflictos de manera diferente.

Otra alternativa es ver, para un esquema común del conflicto, el comportamiento cultural de sus agentes y los desafíos que impone al sistema político. La cultura aparece aquí directamente como un hecho a descifrar por la política, es decir, el conjunto de valores, creencias y acciones que tienen los agentes y que inciden en el conflicto.

Sin embargo, el análisis de los conflictos referidos obliga a ensayar otro esquema en el que *el carácter específicamente cultural es producto de la emergencia del conflicto. En un esquema simbólico que expone, por un lado, la arbitrariedad de las reglas del juego político y, por otro, la proposición y disputa de otras reglas que no terminan de convertirse en formas de consenso.* Es decir, un esquema que permuta una

arbitrariedad por otra —la del comienzo, que se pone en duda al inicio del conflicto, por aquella que se mantiene en el plano manifiesto, el de la disputa política una vez iniciado el conflicto—.

En lo fundamental, los conflictos analizados son culturales porque tocan y hacen evidente la arbitrariedad de *las reglas del juego político* haciéndola manifiesta a través de su representación en un conjunto de objetos en disputa, de tal manera que el esquema general del conflicto opera en base a la configuración de esta arbitrariedad, dando paso a una serie de ensayos de relaciones entre agentes (organización). Entiendo que estas características del conflicto cultural lo hacen claramente diferente a los conflictos políticos típicos de la Modernidad, donde si bien la disputa desarrollada lleva a posiciones encontradas, estos siempre cuentan con consensos (ciertos significados compartidos) que producen un *continuum* respecto a los objetos de disputa y a los instrumentos de mediación. Así, tanto la lucha de clases cuyo trasfondo es la organización del capital, como los conflictos identitarios nacionales (incluso los que producen guerras), cuentan con una arbitrariedad latente que cruza el conflicto y que se traduce en la fijación de los objetos de disputa: territorio, recursos, influencias, estatus...

Asumir el conflicto cultural como un hecho diferencial lleva a concebir que el solo hecho de la objetivación de temas culturales por parte de la política no es condición por sí misma para la constitución de conflictos culturales ya que, bajo situaciones similares y con temas en principio más controvertidos, las dinámicas de relaciones políticas no han derivado en conflictos y, más aún, bajo las mismas condiciones y con la presencia de los mismos componentes no se prevé (no se preveía en el caso de los agentes de los conflictos analizados) que su deriva pudiera ser conflictiva.

En este sentido, el hecho de que el conflicto sea cultural afecta a dos procesos en el sistema conflicto: el del intercambio de contenidos y significados de la situación u objeto en disputa y el de las relaciones entre agentes. El conflicto cultural emerge entonces por algún hecho significativo que tiene la capacidad de convocar los significados latentes y construir una estructura de relaciones entre agentes, dando paso a una secuencia de luchas que van reorganizando estas mismas relaciones y significados. Ésta es su particularidad, la que puede concebirse como un cambio en el esquema de procesamiento simbólico social que va desde las relaciones normalmente establecidas en el intercambio político a las situaciones de conflicto que implican, además, nuevas relaciones entre agentes.

En este esquema cabe preguntarse ¿qué presenta o muestran los diferentes conflictos culturales?. En principio muestran una oscilación entre comportamientos de negociación típica de la Política —asumiendo las *reglas del juego* como un código previo a la situación y luchando por mejores posiciones— y comportamientos de explicitación de las *reglas del juego* —desplegando formas sociales que implican la redefinición y propagación de nuevas estabilidades estructurales en el conflicto—.

Pero es necesario destacar el aspecto que proporciona la justa dimensión de complejidad a los comportamientos de los conflictos culturales: si los conflictos se constituyen de manera más cercana a los esquemas de control de mediación de los significados, su evolución transitará por la base de la negociación y dará por supuestas las *reglas del juego*; si los conflictos se configuran sobre la variabilidad de los objetos en disputa y una propagación de significados sobre los mismos, su evolución transitará por la explicitación y proposición manifiesta de las *reglas del juego*; y hasta aquí el esquema lineal.

Pero si, como de hecho ocurre en los conflictos analizados, las dos situaciones anteriores confluyen ¿qué cabe esperar?

La condición de posibilidad del comportamiento complejo en un sistema dinámico, surge de esta convergencia y oposición de los factores del plano-espacio donde se despliegan. Así, *Política y Cultura, en su doble potencial antagónico y cómplice, generan un pliegue del espacio, sinuosidad oculta a la intervención de los agentes que produce verdaderas catástrofes en la inteligibilidad política.*

Conclusiones

El «Conflicto Cultural» puede ser considerado como un sistema/objeto de observación, primero porque se constituye de intercambios entre agentes involucrados y, segundo, porque en conjunto estas interacciones tienen ciertas características que se pueden describir en su dinámica; además, una de las funciones del conflicto será la de redefinir las reglas del juego político.

Estas condiciones aclaran de antemano que el análisis de los conflictos culturales no puede darse con arreglo a una variable específica²⁰ y tampoco circunscribirlo a una simple descripción de sus circunstancias o de las reglas que gobiernan sus dinámicas. Su especificidad deriva, más bien, de ser un sistema emergente, de su localidad, de su inseparabilidad como fenómeno y de su forma constitutiva como un analizador de la estructuración simbólica de la política, o lo que es lo mismo, de su *complejidad*.

Si bien los análisis del conflicto señalan los comportamientos de los agentes en sus derivas históricas y los resultados de cada conflicto, son pocos los estudios que se ocupan del impacto de las formas constitutivas del conflicto, su significación general para la política y su estructura profunda de procesamiento de información social y simbólica. Ello debido a que al *Escudriñar en el momento de emergencia del conflicto cultural no se dimensiona lo suficiente ese espacio de complejidad, lo que llevaría a suponer que esta situación emergente no se debe ni a la suma de las acciones de los agentes, ni a su resultado final de resolución.*

Se puede establecer una situación para la dinámica Política-Cultura en nuestra época: *si la política comienza a utilizar y preguntarse por los procesos culturales, todo aquel magma inconsciente de la cultura —propio de la lógica del símbolo— se ve significado políticamente.* Hay, por tanto en los procesos políticos emergentes, una separación entre el agente, el objeto y su interpretación que permite la operación arbitraria del signo por parte de la Política, pero también y, en el otro extremo, la Cultura permite la concentración de afectividad y asociación de nuevos contextos; es decir, cuando agente, objeto e interpretación se funden y remiten a procesos simbólicos.

Estas ideas sobre la emergencia del conflicto se traducen a un nivel sociocultural en preguntas tales como: ¿por qué la construcción de una represa se convierte en un problema etno-nacional? Y ¿por qué la representación de un símbolo patrio por parte de un grupo de jóvenes universitarios, genera tanto alboroto en las instituciones públicas y armadas?²¹

Estos son momentos en los cuales se produce una tensión entre signos (significación) y símbolos, entre la proposición del orden social de la política y la desorganización por movilidad, asociación de significados y objetos de la cultura.

En el medio existe un espacio propicio a los comportamientos complejos donde la complejidad política, por multiplicación de significados, y la concentración emotiva de la complejidad cultural del símbolo se unen: *espacio plegado* en fin y condición de complejidad para cualquier sistema. Este es el lugar de lo cultural en el análisis de los conflictos, aspecto que permite comprender a través de los procesos de estructuración simbólica de lo político, los significados profundos de nuestras sociedades. RM

Bibliografía

- ALAMINOS, ANTONIO (1991). Chile: transición, política y sociedad. Madrid: Siglo XXI.
- ALEXANDER, JEFFREY, & SMELSER, NEIL (1999). Introducción: The ideological discourse of cultural discontent. En J. Alexander & N. Smelser (Eds.), *Diversity and its discontent. Cultural conflict and common ground in contemporary american society* (pp. 3-18). Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- ARCHER, MARGARET (2003). *Structure, agency and the internal conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ARNOLD, MARCELO (1997). Introducción a las Epistemologías Sistémico/Constructivistas. Cinta de Moebio. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Nº 2, 7.
- (1998). Recursos para la Investigación Sistémico/Constructivista. Cinta de Moebio. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Nº 3, 9.
- BOCCARA, NINO (2004). *Modeling complex systems*. New York: Springer-Verlag.
- BRUNNER, JOSÉ J. (1998). Malestar en la sociedad chilena: ¿de qué, exactamente, estamos hablando? *Revista Centro de Estudios Públicos*, Nº 72, primavera, 173-198.
- BUCHANAN, PATRICK (2001). Cultural conflict in American society and politics. En G. Layman (Ed.), *The Great Divide. Religious and cultural conflict in American party politics* (pp. 1-21). New York: Columbia University Press.
- CARPENTER, SUSAN, & KENNEDY, W. (1988). *Managing public disputes : a practical guide to handling conflict and reaching agreement*. San Francisco: Jossey-Bass.
- CLINTON, F. FINK (1968). Some conceptual difficulties in the theory of social conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, Vol 12, Nº 4, 412-460.
- COSER, LEWIS (1956). *The functions of social conflict*. Glencoe: The Free Press.
- (1968). Conflict: social aspects. En D. Sills (Ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*. (pp. 232-236). New York: Macmillan.
- DAHARENDORF, RALF (1958). Toward a theory of social conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, Vol 2, Nº 2, 170-183.
- (1959). *Class and class conflict in industrial society*. Stanford: Stanford University Press.
- EAGLETON, TERRY (2001). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Buenos Aires: Paidós.

FLEISCHER, MICHAEL (1998). Concept of the 'Second Reality' from the perspective of an empirical system theory on the basis of radical constructivism. En G. Altmann & W. A. Koch (Eds.), *Systems* (pp. 423-460). Berlin - New York: De Gruyter.

GARRETÓN, MANUEL A. (1993). La redemocratización política en Chile. *Revista Estudios Públicos*.

GIDDENS, ANTHONY (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu. — (2002). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.

GODOY A, ÓSCAR (1999). La transición chilena a la democracia: pactada. *Centro de Estudios Públicos*, N° 74 otoño, 79-106.

HAKEN, HERMANN (2002). Synergetics and overview. En G. Minati & E. Pessa (Eds.), *Emergence in complex cognitive, social, and biological systems* (pp. 3-14). New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.

HARRIS, GEORGE S. (1970). The causes of the 1970 revolution in Turkey. *Middle East Journal*, 24, Autumn, 438-454.

HIMES, JOSEPH S. (1980). *Conflict and conflict management*. Athens: The University of Georgia Press.

HOROWITZ, SHALE (2003). Conflict in Asia after the Cold War: identity, regime types, and strategic interaction. En U. Heo & S. Horowitz (Eds.), *Conflict in Asia* (pp. 1-23). London: Praeger.

ISENHART, MYRA, & SPANGLE, MICHAEL (2000). *Collaborative approaches to resolving conflict*. London: Sage.

KRIESBERG, LOUIS (1973). *The sociology of social conflicts*. New Jersey: Prentice-Hall.

LAZARFELD, P., & NEIL, W. (1977). *Análisis de la estructura latente*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

LEWIN, KURT (1997). *Resolving social conflict. Field theory in social sciences*. Washington: American Psychological Association.

LUHMANN, NIKLAS (1995). ¿Cómo se pueden observar estructuras latentes? En P. Watzlawick & P. Krieger (Eds.), *El Ojo del Observador*. Barcelona: Gedisa.

MACK, RAYMOND W. , & SNYDER, RICHARD C. (1957). The analysis of social conflict-toward an overview and synthesis. *Conflict Resolution*, Vol 1, N° 2, 212-248.

MÉNDEZ, ROBERTO (1993). Nuevas dimensiones en la política chilena. *Revista Centro de Estudios Públicos*, N° 45, 229-243.

MERTON, ROBERT (1964). *Teorías y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

— (1977). *Sociología política y de otras instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

MÜLLER, JEAN-PIERRE (2003). Emergence of collective behaviour and problem solving. En A. Omicini, P. Petta & J. Pitt (Eds.), *Engineering Societies in the Agents World IV* (pp. 1-20). London: Springer.

NEWMAN, WILLIAM (1973). *American Pluralism: a study of minority groups and social theory*. New York: Harpre and Row.

PARSONS, TALCOTT, & SHILS, EDWARD (1970). *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.

SALAZAR, G, & PINTO, J (1999). *Historia contemporánea de Chile I, desde siglo XIX a 1998: Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

SANDOLE, DENNIS J.D. (1999). *Capturing the complexity of conflict*. London-New York: Pinter.

SANTA CRUZ, L, GARRETÓN, M. A., & KLUGMANN, M. (1993). *Corrientes y dimensiones políticas en Chile*. Revista CEP.

SAWYER, R. KEITH (2001). Emergence in sociology: Contemporary philosophy of mind and some implications for sociological theory. *American Journal of Sociology*, Vol 107, Nº 3, 551-585.

SEPULVEDA, ORLANDO, & CARTER E, ROY (1971). Algunas pautas relativas al uso de los medios de comunicación de masas en Santiago de Chile. En H. Godoy (Ed.), *Estructura social de Chile* (pp. 439-448). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

SNYDER, DAVID, & TILLY, CHARLES (1972). Hardship and collective violence in France, 1830-1960. *American Sociological Review*, 37, October, 520-532.

SPILLERMAN, SEYMOUR (1970). The causes of racial disturbances: a comparison of alternative explanations. *American Sociological Review*, 35, August, 627-649.

TIDWELL, ALLAN C. (1998). *Conflict resolved? A critical assessment of conflict resolution*. London and New York: Pinter.

TIRONI, EUGENIO (2000). *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*. Santiago de Chile: Grijalbo.

TURNER, JONATHAN H. (1975). Marx and Simmel revisited: Reassessing the foundations of conflict theory. *Social Forces*, Vol 53, Nº 4, 618-627.

VAN DIJK, TEUN (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

WEBER, MAX (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

WILLIAMS, ROBIN M. JR (1972). Conflict and social order: a research strategy for complex propositions. *Journal of social issues*, 28, 11-27.

Notas

¹ Ello no quiere decir que desaparecen las luchas y conflictos por la mejora de las condiciones de vida o el desarrollo económico, sino que indica que la definición de estas categorías se ha ampliado, difuminado y en algunos casos simplemente cambiado.

² Alternativa que privilegia la interpretar del ámbito cultural en su vertiente normativa y asociada a los valores.

³ Tal vez la única manifestación que se aparta de este contexto trazado por la clase política fueron las movilizaciones de jubilados y pensionistas que luchan por la devolución de recortes presupuestarios realizados en época de dictadura. Sin embargo, se trata de una manifestación que, en sus formas, va más allá de una reconocible reivindicación económica: se trata de señoras y señores de edad que arremeten con huevos contra el palacio presidencial y contra cualquier político que se encuentre al alcance.

⁴ Un total de 12 entrevistas en profundidad realizadas a políticos y administrativos que ocuparon diferentes posiciones de gobierno entre 1994 y 2002.

⁵ Existe una larga discusión sobre la duración de las llamadas transiciones pactadas a la democracia (Chile, Brasil y España), basta indicar aquí el periodo que va desde 1988 hasta 1994 donde se fijan los límites de la democratización entre actores dictatoriales y actores políticos en democracia.

⁶ También se tomaron en cuenta informes sociales y culturales emanados de la división de cultura del Ministerio de Educación, el «Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2002» de Naciones Unidas. Documentos y entrevistas a organizaciones sociales del «Foro Ciudadano» y libros sobre historia social del Chile de los años 90.

⁷ La información recopilada de leyes, agenda política y objetivos de los medios de comunicación, presenta como significativa la fecha de 1994 para abordar la emergencia de conflictos culturales, debido a que el primer periodo presidencial (1990-1994) se encargó de regularizar las instituciones democráticas y de iniciar un proceso de revisión profunda de los casos de derechos humanos (situación que acaparaba los objetivos de la agenda política). Esta situación incidió en que los temas de nuevos procesos sociales y cambios culturales asumidos por la política no comenzaran a plantearse hasta el segundo periodo democrático. Esta percepción también fue corroborada por una serie de responsables del gobierno de la época y se puede testar a través de la dirección tomada por las políticas públicas del periodo.

⁸ Al respecto ver el clásico estudio: Sepulveda, Orlando, & Carter E, Roy (1971). Algunas pautas relativas al uso de los medios de comunicación de masas en Santiago de Chile. En H. Godoy (Ed.), *Estructura social de Chile* (pp. 439-448). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

⁹ Se puede observar que los diarios con mayor tiraje son «La Tercera» y «El Mercurio», consideración aparte merece el diario «La Cuarta», que está dirigido a un segmento socioeconómico medio-bajo y que, para algunos analistas, no debe ser considerado dentro de la clasificación de periódicos sino como tabloide Van Dijk, Teun (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.. También es necesario considerar que estos dos periódicos corresponden a los dos grupos económicos que controlan gran parte de otros periódicos nacionales.

¹⁰ Esto último se aborda en esta parte sólo como referencia a significados y temas señalados como culturales, más adelante se verá que la forma de procesamiento de información simbólica será la que generará el carácter de cultural a los conflictos elegidos.

¹¹ Para ello se realizó el recorrido en los dos periódicos elegidos considerando: el año, la página, el nivel, el tipo (carta, información general, columna, editorial, etc.), el emisor, los actores involucrados, la categoría cultural y un resumen del contenido.

¹² Así como tampoco cuando está asociado a discursos ideológicos, ver Alexander, Jeffrey, & Smelser, Neil (1999). Introducción: The ideological discourse of cultural discontent. En J. Alexander & N. Smelser (Eds.), *Diversity and its discontent. Cultural conflict and common ground in contemporary American society* (pp. 3-18). Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

¹³ La crítica más importante que se le hace a este enfoque, y que también se presenta para parte de la teoría de la acción social, es que su andamiaje teórico se sustenta sobre la causalidad entre una acción o comportamiento y una intención o motivación. Esto no deja de ser una hipótesis ya que la acción racional para optimizar la consecución de objetivos no siempre se da bis a bis, así como tampoco tiene un mismo significado.

¹⁴ Una aplicación interesante a la relación entre estrategias, interacciones y contenidos semánticos asociados a la identidad se puede ver en el análisis del conflicto de China-Taiwan, Horowitz, Shale (2003). *Conflict in Asia after the Cold War: identity, regime types, and strategic interaction*. En U. Heo & S. Horowitz (Eds.), *Conflict in Asia* (pp. 1-23). London: Praeger.

¹⁵ Estas son las necesidades producidas por la distancia relativa respecto de los objetos valorados.

¹⁶ Cabe destacar que quien relaciona estos factores con la moderna estructura social industrial es Dahrendorf, Ralf (1959). *Class and class conflict in industrial society*. Stanford: Stanford University Press.

¹⁷ Un ejemplo de ello son las 18 funciones latentes de un conflicto identificadas por Coser. Coser, Lewis (1956). *The functions of social conflict*. Glencoe: The Free Press.

¹⁸ La proposición de los rituales de escapatoria representa al conflicto social en una dimensión que resta o disminuye su significación hacia el todo social, en cierta forma lo controla y lo institucionaliza y, por ello,

resultan ser mecanismos más cercanos a la política que a la dinámica cultural. Ejemplos de mecanismos culturales que operan con la misma lógica pero en sentido contrario son los fenómenos de revitalización ideológica o el mesianismo, conceptos que permiten explicar una situación conflictiva a través de esquemas y fundamentos antropológicos.

¹⁹ La misma argumentación sirve para la pregunta acerca de si el conflicto es un instrumento de la acción colectiva para generar cambios, o si se trata de la acción colectiva en sí misma. Si no se excluye ninguna de las dos se puede comprender que implican lo siguiente: para el *conflicto como instrumento de la acción colectiva*, una cercanía con el orden del signo y la organización política en base a unas reglas del juego establecidas (Política); y para el *conflicto como una acción colectiva en sí misma*, una lógica más cercana a las representaciones simbólicas en el sentido de condensación de significado y propagación afectiva sobre el objeto en disputa.

²⁰ Es el caso de la importancia que adquiere la variable cultural para Eagleton, Terry (2001). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Buenos Aires: Paidós.

²¹ Referencia al conflicto Ralco y al derivado de la representación de la obra de teatro "Prat".